

- 4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
- 4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS
- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	35,548,457.00	1,710,541.27	2,000,529.27	2,245,380.24	3,172,568.01	3,488,705.93	4,249,373.82	2,089,263.16	2,972,497.86	4,138,977.87	2,057,414.87	5,155,354.27	-	31,321,122.61
---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---	---------------

Nodia Tejada
 NODIA A. TEJEDA DE ARIAS
 Encargada de Presupuesto
 Preparado por

Carlos A. Alcantara Jimenez
 CARLOS A. ALCANTARA JIMENEZ
 Subdirector de Contabilidad
 Aprobado por



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

